

Área que clasifica.- Delegación Federal Morelos

Identificación del documento.- Versión pública de la Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA), con número de Bitácora 17/KS-0080/02/17.

Partes clasificadas.- Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



Firma del titular.- Lic. Julio Castellón Guillermo

Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 143/2017 de fecha 12 de abril de 2017.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CORRESPONDENCIA EN TRÁNSITO

20 FEB 2017

NOMBRE:

T-L.S

HORA:

13:45

RECIBIDO

DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio Núm. 137.01.02.01.244/2017
Bitácora: 17/KS-0080/02/17

Cuernavaca, Morelos, Febrero 16, 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO

EPIFANIO MADERA DUQUE

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "AHUATEPEC"

"Protección de datos personales LFTAIPG"

"Protección
de datos
personales
LFTAIPG"

En atención a su Solicitud de "Modificación de los Datos del Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) SEMARNAT-08-011 (cambio de titular), denominada "Ahuatepec", con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-014-MOR/08, ubicada en los Bienes Comunales de Ahuatepec, municipio de Cuernavaca, Morelos, recibida el 10 de febrero de 2017 en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32Bis fracciones I y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 fracción IX inciso i) del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 40 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12 y 47 fracción IV del Reglamento de la LGVS; así como al acta de asamblea en la cual fueron electos los órganos de representación de los Bienes Comunales, de fecha 10 de julio de 2016; esta Delegación Federal acusa de recibida su solicitud y le informa que se autoriza la Modificación de Datos del Registro, dando de baja al Ciudadano Guillermo Aldama Rojas e incorporándolo a usted como Representante Legal de la UMA denominada "Ahuatepec", con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-014-MOR/08, ubicada en los Bienes Comunales de Ahuatepec, municipio de Cuernavaca, Morelos, quien adquiere todas las responsabilidades sobre la misma y debe sujetarse al Plan de Manejo aprobado mediante oficio número 137.01.02.01.019 de fecha 15 de enero de 2008.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar número 137.01.02.01.018 de fecha 15 de enero de 2008, a través del cual se autorizó el registro de la UMA que nos ocupa.

Es importante señalar que en cumplimiento al artículo 50 del Reglamento de la LGVS, en los meses de abril a junio de cada año, deberá presentar el informe anual de actividades de la UMA

"Protección de datos personales LFTAIPG"



Av. Universidad No. 5 2do Piso, Col. Santa María Ahuacatitlán, C.P.62100, Cuernavaca, Morelos,
Tél. (777) 329 9727 www.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio Núm. 137.01.02.01.244/2017
Bitácora: 17/KS-0080/02/17

Cuernavaca, Morelos, Febrero 16, 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

EL DELEGADO FEDERAL

LICENCIADO

JULIO CASTILLÓN GUILLERMO

26/02/2017

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

C.c.e. Licenciado José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre.- josel.funes@semarnat.gob.mx
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales
pablo.brauer@semarnat.gob.mx
Maestra en Ciencias Laura Elena Gómez Montes. Directora de Aprovechamiento de la Vida Silvestre.-
laura.gomez@semarnat.gob.mx
Licenciado José Antonio Chavero Aguilar.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos.-
jchavero@profepa.gob.mx; macomelio@profepa.gob.mx; jmartinez@profepa.gob.mx.
Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx

Número de documento: 0311

JCG/JRAC/NRH/RAAR

